

CONCURSO de ESCAPARATES de NAVIDAD

ESPECIAL REYES MAGOS

Un Concurso que Llena de Magia las Calles de Mallorca

El Consell de Mallorca, en colaboración con las dos patronales de comercio de la isla, AFEDECO y PIMECO, invita a todos los comercios de Mallorca* a participar en el **Concurso de Escaparates de Navidad "Especial Reyes Magos**. Este evento es una oportunidad para transformar cada escaparate en un rincón lleno de espíritu navideño, creatividad y tradición, contribuyendo así a una Navidad especial y mágica para ciudadanos y visitantes de la isla.

La finalidad del concurso es ofrecer una experiencia visual que contagie el espíritu navideño, embelleciendo las calles de los distintos municipios y apoyando al comercio local.

¡Únete a nosotros en esta celebración que evoca la magia de los Reyes Magos y el cálido ambiente de la Navidad mallorquina!

***Palma no participa en esta campaña ya que tiene la suya propia, "Palma, tot un Centre de diversió".**

Organizan

- Consell Insular de Mallorca, a través de la conselleria de Promoción Económica y Desarrollo Local.
- AFEDECO (Federación de Empresarios del Comercio de Baleares).
- PIMECO (Asociación del Pequeño y Mediano Comercio de Mallorca).

Estas entidades han impulsado el concurso con la firme convicción de que, a través de la decoración de los escaparates, se pueden revivir las tradiciones, fortalecer el comercio local y crear un ambiente navideño único en las calles de nuestra isla.

Objetivo

El concurso tiene como objetivo **embellecer Mallorca** a través de la creatividad de los comerciantes, promoviendo un ambiente festivo y acogedor en todos los municipios y **fomentar las compras y el consumo local**. Cada escaparate tiene la misión de expresar la magia de la Navidad, especialmente de los Reyes Magos y el nacimiento del Niño Jesús, para sumergir a quienes pasean por las calles en el auténtico espíritu de esta época.

¿Quién Puede Participar?

Podrán participar todos los comercios de Mallorca (excepto los situados en Palma) que deseen decorar sus escaparates con motivos navideños. La decoración deberá incluir detalles que evoquen la festividad de los Reyes Magos o el Nacimiento de Jesús, asegurando así que cada escaparate refleje una parte de nuestras raíces y tradiciones.

Inscripciones

La inscripción es gratuita y se puede realizar a través de la web www.concursodeescaparatesdenavidad.com **hasta el 13 de diciembre de 2024 a las 23:59h.** También es posible inscribirse escribiendo a las direcciones de correo electrónico de AFEDECO (afedeco@federacionafedeco.es) y PIMECO (pimeco@pimeco.com).

Temática Navideña

Se valorará la creatividad y originalidad de cada decoración, especialmente el uso de iluminación, elementos sostenibles y detalles navideños que resalten la tradición cristiana. La decoración debe transmitir la alegría de la Navidad y la magia de los Reyes Magos, iluminando así el comercio y ofreciendo un momento memorable para quienes contemplen el escaparate.

Duración del Concurso

La campaña se llevará a cabo **desde el 4 de noviembre hasta el 20 de diciembre** de 2024. Los escaparates deberán estar listos para el 25 de noviembre.

¡Que las luces y los detalles navideños den vida a los comercios desde esa fecha y hasta el cierre del concurso!

Votación y Selección de Ganadores

Votación Popular: Cada escaparate contará con un código QR que permitirá a los ciudadanos votar por su favorito a través de sus teléfonos móviles.

Selección de Finalistas: De entre todos los escaparates participantes, se seleccionarán los diez mejores, los cuales serán fotografiados por un profesional y exhibidos en las redes sociales de las entidades organizadoras.

Jurado: Un jurado compuesto por miembros del Consell de Mallorca, AFEDECO, PIMECO y expertos en diseño evaluará la creatividad y originalidad de los diez escaparates finalistas, eligiendo a los tres ganadores definitivos.

Premios

Primer Premio: 2.000 € en vales para gastar en comercios locales.

Segundo Premio: 1.000 € en vales para gastar en comercios locales.

Tercer Premio: 500 € en vales para gastar en comercios locales.

Además, los **diez finalista**s recibirán una cesta de Navidad con productos típicos de Mallorca, valorada en 100€ cada una.

Annuncio de Ganadores

Los ganadores serán anunciados en una ceremonia especial el **20 de diciembre** de 2024. Los resultados también se publicarán en la página web del Consell de Mallorca, AFEDECO, PIMECO y en los canales de redes sociales de estas entidades.

Protección de Datos y Aceptación de Bases

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de AFEDECO y PIMECO. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

¡Una Navidad Llena de Magia y Creatividad!

El Concurso de Escaparates de Navidad “Especial Reyes Magos” representa una oportunidad para que los comerciantes de Mallorca desplieguen su creatividad, ofreciendo un regalo visual que resalte lo mejor de nuestra cultura y tradición navideña.

Con esta iniciativa, el Consell de Mallorca, AFEDECO y PIMECO quieren **agradecer el esfuerzo de los comerciantes locales** y brindar a todos los mallorquines y visitantes la experiencia de unas fiestas llenas de luz, calidez y alegría.

¡Que la magia de la Navidad y la tradición de los Reyes Magos inunde cada rincón de la isla!

BASES DEL CONCURSO

1. Entidades organizadoras

- La Federación de Empresarios del Comercio de Baleares (AFEDECO), con domicilio social en la calle Aragón, núm. 215, 1er piso, 07008 Palma, con NIF V07053689.
- La Asociación del Pequeño y Mediano Comercio de Mallorca (PIMECO), con domicilio social en la calle Patronat Obrer núm. 14, bajos, 07006 Palma, con NIF G07434681.

2. Objeto del concurso

- El Consell de Mallorca, en colaboración con AFEDECO y PIMECO, organiza el Concurso de escaparates navideños. El objetivo de este concurso es organizar un concurso de escaparates dirigido a todos los comercios de la isla de Mallorca, a excepción de los comercios ubicados en el municipio de Palma. Lo que se busca es promover la creatividad y el espíritu navideño entre los comerciantes de Mallorca, embelleciendo las calles de nuestra ciudad y ofreciendo una experiencia visual festiva a ciudadanos y visitantes.

3. Participantes

- Podrán participar todos los comercios de Mallorca que deseen decorar su escaparate con motivos navideños, con excepción de aquellos que se encuentren en el municipio de Palma.
- Para la votación se tendrá en cuenta que aparezca alguna figura de los Reyes Magos o del Nacimiento del Niño Jesús.

4. Inscripción

- La inscripción al concurso se realizará, preferiblemente, a través del formulario disponible en la página www.concursodeescaparatesdenavidad.com siendo la fecha límite el día 13 de diciembre de 2024 a las 23:59h.
- También podrá realizarse la inscripción solicitándolo a las entidades AFEDECO y/o PIMECO a través de sus respectivas direcciones de correo electrónico, afedeco@federacionafedeco.es y pimeco@pimeco.com.

5. Temática

- Cada escaparate deberá contener elementos de carácter navideño.
- Se valorará la creatividad, originalidad, iluminación y el uso de elementos tradicionales y sostenibles, así como que aparezcan detalles que evoquen la celebración de la Navidad cristiana.

6. Duración del concurso

- El desarrollo de la campaña se llevará a cabo desde el día 4 de noviembre hasta el día 20 de diciembre.
- Los escaparates deberán estar decorados a partir del día 25 de noviembre, habiendo sido informados previamente por el personal de AFEDECO y PIMECO, así como el personal contratado (que tendrán como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la campaña).

7. Votación

- Las votaciones se realizarán a través de un código QR que estará disponible en cada escaparate participante, pudiendo votar cualquier ciudadano escaneando el código QR con su teléfono móvil.
- De todos los escaparates participantes se realizará una preselección de los diez mejores, realizando una sesión fotográfica profesional para su posterior publicación en la web utilizada para la campaña, así como en las redes sociales propias de las entidades organizadoras.

8. Jurado

- Una vez realizada la preselección indicada, además de la votación popular, un jurado compuesto por representantes del Consell de Mallorca, AFEDECO y PIMECO así como expertos en diseño evaluarán los escaparates, junto al fotógrafo profesional quienes previamente comunicarán al resto el criterio por los que han seleccionado los diez finalistas.
- La selección de los tres ganadores del concurso se realizará el 18 de diciembre de 2024.
- Los ganadores serán avisados oportunamente para asistir al acto de entrega mediante comunicación previa, vía telefónica y/o por correo electrónico.

9. Premios

- A los ganadores del concurso, se otorgarán los siguientes premios:
- Primer premio: 2.000,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Segundo premio: 1.000,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Tercer premio: 500,00€ en vales para usar en comercios locales.
- Además, se entregará una cesta de Navidad con productos de la isla a los 10 finalistas.
- El valor de cada una de las Cestas de Navidad con productos locales será de 100,00€.

10. Anuncio de los ganadores

- Los ganadores se anunciarán en una ceremonia especial que se celebrará el 20 de diciembre.
- Los premios se entregarán en dicho evento y los resultados se publicarán en la página web de Consell de Mallorca, AFEDECO, PIMECO y la propia web de la campaña así como en las redes sociales oficiales.

11. Protección de datos de carácter personal

- De acuerdo con lo establecido en la LOPD los participantes podrán ejercer gratuitamente y en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los correos electrónicos de AFEDECO y/o PIMECO.

12. Aceptación de las bases:

- La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, las entidades organizadoras quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.